

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Asistentes:

Doña Rosario Roncero.

Don Antonio Peñuela.

Don Pedro Antonio Martín.

Don Alberto Lillo.

Doña Carmen Soárez.

Doña Mayte Carmona.

Don José Arrieta.

Doña María José García

Doña Carmen Álvarez.

Doña Ana López.

Como asesor Doña María del Carmen de la Barreda.

Y el que suscribe, Don José Luis Sánchez, en calidad de Secretario.

A las 18:25 se incorpora Don José Luis Huertas

A las 18:30 se incorpora Doña Bienvenida Pérez

A las 18:40 acude Don Miguel Ángel Poveda

Se inicia la sesión a las 18 horas y 18 minutos tomando la palabra la Presidenta Doña Rosario Roncero,

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior (16 de octubre de 2013).

Pregunta la presidenta sobre la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad, salvo la abstención de Doña Carmen Soanez, al no haber asistido a dicha sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Modificación del Reglamento del Consejo.

La Presidenta introduce el punto explicando la motivación de la modificación del texto, así indica que el Partido Socialista propuso en noviembre de 2012 modificarlo para fomentar el carácter consultivo y de debate del órgano, por lo que se había estudiado el Reglamento existente, abordándose los aspectos a modificar en la sesión del 29 de enero de 2013.

Prosigue indicando que se ha presentado una nueva redacción del Reglamento que busca fomentar la participación, evitar duplicidades y no entrar en funciones que corresponden a otros órganos representativos, así como contemplar modificaciones en el régimen de nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo, establecer un buen desarrollo de los Grupos de Trabajo y regular claramente el régimen de las votaciones de los acuerdos.

Pide la palabra el Sr. Lillo, manifestando que aunque se habían tenido en cuenta bastantes cosas de las aportadas en su propuesta, el texto presentado era mejorable, aceptable como punto de partida pero enmendable con el tiempo. Que la filosofía del Consejo debía basarse en la participación de los miembros, siendo la figura de los grupos de trabajo básico, al objeto de trabajar, buscar soluciones y alternativas con anterioridad a la puesta en marcha de las distintas actuaciones. Por lo tanto indica que apoya la modificación del Reglamento pero no con carácter incondicional.

Interviene Doña Carmen Soanez exponiendo que se había mejorado el texto con la adopción de las aportaciones, pero solicita que el Equipo de Gobierno no se ciña a informar al Consejo sobre lo hecho, sino que se lleve a efecto lo articulado en el Reglamento del Consejo y permita aportar con carácter previo ideas en las actividades a desarrollar.

Replica la Sra. Roncero manifestando que en el mes de enero del año en curso se informó de la Memoria Anual de Actividades de 2012, detallándose en qué campos se estaba trabajando, lo cual podría servir como base para aportar ideas y sugerencias. Prosigue indicando que también se informa de distintos asuntos, citando como ejemplo el tema de la aplicación de los productos Fitosanitarios en la ciudad, abriéndose turnos de debate tras las distintas exposiciones.

La Sra. Soanez puntualiza que no se refiere a información hecha y preparada, de la cual reconoce que se le ha informado, que lo que pretende y solicita es que se permita entrar en el terreno de la elaboración, a través de los Grupos de Trabajo, entendiendo que los asuntos tienen que partir del Consejo.

Don José Luis Huertas participa en el debate, disculpándose por haber llegado tarde a la sesión e indicando no estar de acuerdo con algunas alusiones reflejadas en el acta de la sesión anterior. Que agradecía aquellas aportaciones realizadas por su colectivo y reflejadas en la redacción del Borrador sujeto a aprobación, pero que le parecían insuficientes. Que el texto siendo propio de un órgano de participación hablaba poco de la misma. Que no se habían remitido las aportaciones de la FLAVE a otros miembros del Consejo con lo que no se había permitido establecer un debate al respecto. Prosigue manifestando que se reiteran en el documento inicial presentado por ellos, que se mantenga lo establecido en el artículo 4 referente a la existencia de tres representantes de las asociaciones de consumidores, que la representación sindical no corresponde a los trabajadores de un centro de trabajo en concreto, llámese Ayuntamiento, y que debería incluirse un representante de cada uno de los sindicatos. También alude a la figura del Coordinador del Consejo, entendiendo que no tiene justificación incluirlo como órgano, entendiendo que sus funciones deberían de estar contempladas en la figura del Secretario. Opina que los representantes políticos del Consejo no deben ser nombrados por el Pleno sino por los propios partidos.

En este momento lee literalmente parte de su propuesta, en lo concerniente al artículo 4.3 relativo a los técnicos que asesoren al Consejo. Se refiere al artículo 9 manifestando que el Secretario del Consejo no debe tener voto, cita así mismo el artículo 13 y que las Disposiciones Transitorias del antiguo texto deberían mantenerse.

Responde la Presidencia manifestando que el Pleno representa la soberanía de los ciudadanos y que, por tanto, era justo que nombrase a los representantes del Consejo. Precisa que el texto indica que el Secretario del Órgano no tiene derecho a voto.

Interviene el Sr. Huertas para precisar que se refería a que no era normal que un miembro de Consejo fuese a la vez Secretario y que respecto a la facultad del Pleno de nombrar los representantes del Consejo, que el Reglamento del órgano no establecía que debieran ser representantes de la Corporación, pero sí de los partidos.

Pide la palabra la Sra. Bienvenida Pérez para matizar que cualquier miembro del Consejo lo hacía en representación de su colectivo.

Terminado el turno de debate de este punto, se realiza la votación, con el resultado de:

12 votos a favor.

1 voto en contra.

1 abstención.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación de la Campaña de Limpieza Municipal.

La Presidenta realiza una exposición de la Campaña aludiendo que se busca hacer visible el esfuerzo que se realiza por parte del Ayuntamiento para mantener limpia la ciudad, solicita la colaboración de los miembros del Consejo en el desarrollo de la Campaña. Informa del eslogan de la Campaña, "Piensa en mí, piensa en Ciudad Real", que la misma se encuentra abierta a todas las actividades que se puedan proponer y que se está desarrollando en varias áreas de actuación como son, el control de los excrementos de perros, grafitis, limpieza de papeleras, buen uso de los contenedores y limpiezas de choque, entre otras.

Interviene la Sra. Pérez para brindar la colaboración de su Asociación.

Toma la palabra el Sr. Huertas solicitando el texto de la Campaña para poder realizar propuestas, a lo que se le responde que se le mandará por correo electrónico.

La Sra. Soáñez pide el acceso a la documentación de la Campaña para ver en qué estado se encuentra, alegrándose del desarrollo de la misma, pues era una petición suya desde hacía mucho tiempo. A continuación propone la retirada de los buzones de publicidad de las puertas de los inmuebles para evitar el ensuciamiento de la ciudad causado por el vertido de folletos.

Responde el secretario, en su condición de responsable de Limpieza Viaria, indicando que ya se estaba procediendo en el caso de ensuciamientos generados por publicidad en vía pública, en casos de reparto irregular de folletos.

Dándose por concluido este punto se pasa a abordar el siguiente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Información relativa a actuaciones en solares urbanos.

Expone las actuaciones realizadas el Secretario del Consejo en su calidad de Jefe de Sección de Limpieza Viaria.

(Se adjunta informe de las mismas al acta)

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA. Información relativa a la campaña de control de libramientos de perros.

Expone las actuaciones realizadas el Secretario del Consejo en su calidad de Jefe de Sección de Limpieza Viaria

(Se adjunta informe de las mismas al acta)

Durante el desarrollo del punto, se excusa el Sr. Arrieta abandonando la sesión al tener que ir de viaje.

Intervienen varios miembros del Consejo para indicar que entienden que en el campo de la concienciación ciudadana, en lo tocante a la recogida de los excrementos, se había mejorado mucho.

El Sr. Lillo manifiesta que es un problema candente que está en la calle.

La Sra. Soáñez propone trabajar con los colegios.

Responde la Sra. Roncero aclarando que desde hace mucho tiempo se viene trabajando en estos temas con la Concejalía de Educación, en los colegios, y con la Concejalía de Juventud.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Ruegos y preguntas.

Introducido el punto por la Presidencia, pide la palabra el Sr. Huertas para expresar objeciones en la redacción del acta de la Sesión anterior, al entender que el documento de Intervención enviado no correspondía con el que él demandó, así como en lo relacionado con reflejar en la votaciones su nombre con el sentido del voto, pues opina que el está como representante de la FLAVE, no como el Sr. Huertas.

El Sr. Lillo propone que se motive la asistencia de los representantes del Consejo a las sesiones, ya que hay miembros que no suelen asistir, así como que se valore la posibilidad de que se trabaje con tranquilidad en acciones relacionadas con la bicicleta, en el marco del Consejo Local de Tráfico y en la Mesa de la Bicicleta. También solicita que se permita participar al Consejo Local de Sostenibilidad en el diseño de las obras, así como en las necesidades de los distintos barrios.

Responde la Presidencia manifestando que existía una Mesa por la Bicicleta y un Consejo de Tráfico en donde se abordaban ese tipo de iniciativas.

Carmen Soárez solicita que se tenga en cuenta el carácter participativo del Consejo en las distintas actuaciones del Área de Sostenibilidad. También opina respecto a particularidades del Informe sobre aplicación de productos fitosanitarios en la ciudad, presentado en la anterior sesión del Consejo, indicando que encuentra contradictorio que se apliquen métodos biológicos para el tratamiento de ciertas plagas y luego después se fumige, expresando sus dudas respecto a cómo se había realizado. Prosigue manifestando que se observa en las últimas obras como el diseño de los alcorques de los árboles no era el adecuado, sino de un tamaño más reducido, lo que a su juicio impediría un correcto desarrollo de los árboles en el plazo de 5-7 años, citando las obras de la Avenida del Rey Santo y del Cementerio.

Indica la Presidencia que al haberse ausentado de la reunión el técnico de Parques y Jardines, Señor Arrieta, al marcharse de viaje, la pregunta quedaba encima de la mesa.

Y sin otro particular termina la sesión, siendo las 20 horas y 51 minutos, de la cual este secretario da fe.

